

Destinatario/a:

SERVICIO DE SEGURIDAD
CIUDADANA Y MOVILIDAD

ASUNTO: Traslado de propuesta 1000 recibida a través de Presupuestos Participativos

Como sabrán, se está llevando a cabo el proceso para la selección de propuestas a tramitar con Presupuestos Participativos de los Distritos del Ayuntamiento.

Se ha recibido una propuesta vecinal, que no corresponde tramitar a través de este procedimiento, y de la que damos traslado a ese Servicio, por si la considerasen de interés.

Se transcribe el texto íntegro de la propuesta:

“Acondicionar una serie de calles para el uso compartido de la bicicleta junto con los vehículos motorizados en condiciones seguras (señalización, limitación de velocidad,...).

Esta medida, salvo algunas actuaciones puntuales, solo implicaría el gasto de la señalización (horizontal y vertical), ya que de resto no cambiaría nada más. Cabe recordar que las bicicletas ya pueden circular por la calle junto con el tráfico motorizado.

Para garantizar la seguridad de los ciclistas, la pacificación del tráfico que se requiere deberá ser eficaz, vigilando estrechamente que se cumpla de forma rigurosa. Se debe limitar a 30 km/h.

Es importante añadir que la red de ciclocalles para que sea completa implicaría la habilitación de algunos carriles bici segregados del tráfico por cuestiones de seguridad en algunas vías con tráfico denso excesivamente peligrosas.”

Un Saludo.

María José Serrano Pérez
Coordinadora de Distrito Centro Ifara

Código Seguro De Verificación	U/CHmouqcVgXmuluAXi9aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Serrano Perez	Firmado	12/05/2020 12:50:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/U/CHmouqcVgXmuluAXi9aw==		

